

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARTES GRÁFICAS BLUM S.A., CERRADA EL DÍA 7 DE ABRIL DEL 2014.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día de abril de año mil cuatro, en las oficinas de la Compañía, ubicada en la Calle Alameda 1305 entre las 7 y 8, se reúnen en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de ARTES GRÁFICAS BLUM S.A., las siguientes personas: Sr. Blum Córdoba Maximiliano Adolfo, como propietario de 400 acciones, y Sr. Sra. Córdoba Chaves Nancy Elizabeth como propietaria de 400 acciones. Todos los accionistas son ordinarios, nominativos y liberados, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión la Señora Nancy Elizabeth Córdoba Chaves como Presidenta de la Junta, y actúa como Secretario el Señor Maximiliano Adolfo Blum Córdoba. La Presidente dispone que por Secretaría se forme la lista de asistentes, quien certifica lo siguiente:

- 1) Que se ha elaborado la Lista de Asistentes a esta sesión, con vista del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con la cual se constata, a las once horas veinte minutos, que se encuentra representada la totalidad del capital social con derecho a voto, en atención a lo previsto en la Ley.
- 2) Que los asistentes antes indicados, como queda detallado, representan la totalidad del capital sueldo y pagado de la Compañía que asciende a mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US \$800.00), encontrándose presente el 100% del capital de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente quien declara instaurada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, noting por lo que no ha existido correspondencia previa. Seguidamente, el Secretario da lectura a los puntos que integran el orden del día:

- 1) Conocer y resolver acerca del informe del Comité de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.
- 2) Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.
- 3) Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.

La Junta aprueba unánimemente los puntos del orden del día y procede de inmediato a conocerlos y resolver sobre ellos.

1. Conocer y resolver acerca del Informe del Comité de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. Se lee el informe que presenta el Comité acerca de la situación económica de la Compañía y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la rentabilidad, la memoria del Gerente General, los estados financieros y cuentas, en general por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. En dicho informe se asegura que la Compañía ha cumplido con la ley y no ha presentado incidentes alguno en el ejercicio económico del año 2013. Es así que, luego de conocer el informe del Comité, la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar el referido informe.

2. Conocer y resolver sobre la memoria anual del Gerente General de la Compañía por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. Seguidamente, se conoce la memoria que presenta el Gerente General acerca del estado y

labor de la Compañía, así como del curso de las "operaciones" durante el citado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. En dicho Informe el Gerente General señala que la Compañía ha cumplido con su objeto social y no ha sufrido pérdida alguna en su ejercicio económico. La Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad dicha memoria.

3. Conocer y resolver respecto de los estados financieros y sus notas explicativas por el pasado ejercicio económico cerrado al treinta y uno de diciembre del dos mil trece. De la misma manera, se procede a conocer los Estados Financieros bajo las NIF para las PYMES correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2013, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por Método Directo e Invertido y su Informe de Notas Explicativas a los Estados Financieros. El Presidente indica que los Estados Financieros fueron puestos a disposición de los Accionistas con anticipación. Inmediatamente la Junta General, luego de deliberar al respecto, resuelve aprobar los Estados Financieros del ejercicio 2013 bajo NIF para PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de las mismas personas señaladas al comienzo, por Secretaría se le da lectura. Acto seguido, el acta es aprobado por unanimidad y en modificación alguna, y es firmado por todos los concurrentes, con lo cual se levanta la sesión a las once horas con diez minutos. (1) Sr. Nancy Córdoba Chaves, Presidenta-Accionista; (1) Sr. Maximiliano Blum Córdoba, Gerente General-Accionista.

Certifico que la presente es fiel copia del Acta Original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 7 de Abril del 2014.


Sr. Maximiliano Blum Córdoba
Secretario de la Junta